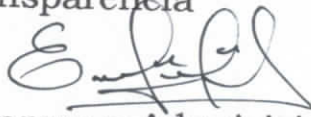


MEMORANDUM
UCA-DAF-017-2023

Para: **Abog. Oscar Raúl Ramos Suazo**
Jefe Unidad de Transparencia

De: **Escarleth Núñez** 
Jefa Unidad de Compras y Adquisiciones

Asunto: PACC 2023

Fecha: viernes, 10 de febrero de 2023



Saludos cordiales.

En referencia a la solicitud de información mediante memorándum **SNE-911-UT-SG-21-2023** para la publicación del Plan Anual de Compras y Adquisiciones (PACC 2023)

Se hace de su conocimiento que se solicitó a la Secretaria de la presidencia Órgano al cual estamos adscritos realicen las gestiones pertinentes para que solicite a ONCAE la creación de los usuarios del módulo PACC en la plataforma de Honducompras 1 ya que estos son necesarios para proceder con dicha gestión y en vista que aún no se obtiene respuesta se solicitó una prórroga de 30 días calendarios y una vez obteniendo los usuarios solicitados se hará la correspondiente publicación de los procesos de compras y adquisiciones para el periodo 2023

Se adjunta nota aclaratoria

Sin otro particular

Atentamente



NOTA ACLARATORIA

UCA 03-2023

10 de febrero del 2023

En referencia a la publicación del Plan de Adquisiciones y Contrataciones 2023 (PACC), se solicitó a la Secretaría de Presidencia, órgano al cual estamos adscrito, realicen las gestiones pertinentes para que soliciten a ONCAE la creación de los usuarios del módulo PACC en la plataforma Honducompras1, estos son necesarios para proceder con esta gestión; en vista que aún no se obtiene respuesta se solicitó una prórroga de treinta (30) días calendario, tiempo necesario para realizar todas las gestiones y proceder a publicar el PACC-2023.



Escarleth Núñez
Jefe de Unidad de compras y adquisidores
Sistema Nacional de Emergencias 911



RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Firma:

Fecha:

10/02/23

Hora:

12:03 pm

Tegucigalpa M.D.C,
10 de febrero del 2023
Oficio No. **DAF-SNE911-003-2023**

Licenciada
Vanessa Maradiaga
Corrente Administrativo de la Secretaria de
Estado en el Despacho de la Presidencia
su oficina

Estimada Licenciada Maradiaga:

Tengo el agrado de dirigirme a usted de la manera más atenta, deseándole el mayor de los éxitos en tan delicadas funciones bajo su cargo.

Referente a lo mencionado en reuniones anteriores en la Secretaria de la Presidencia donde se nos indicó que se debía solicitar nuevos usuarios para la publicación del PACC 2023; se informa que el día de ayer se realizaron las consultas en ONCAE sobre el procedimiento que se debe seguir para ejecutar dicha publicación; indicándonos nuevamente que es la Secretaria de la Presidencia quien debe solicitar nuestros nuevos usuarios ya que son nuestra máxima autoridad y nuestro presupuesto depende de ellos.

Considerando lo establecido en el ARTÍCULO 104.- de las disposiciones generales del presupuesto; el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), debe ser publicado transcurridos treinta (30) días calendario después de la publicación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2023.

En vista que la fecha límite para publicar es el 10 de febrero del 2023, se solicita que se agilice el proceso y las gestiones pertinentes para la creación de usuarios y de ser necesario envíe oficio a ONCAE solicitando la prórroga por un periodo de treinta (30) días calendario; tiempo necesario para realizar las gestiones en esta etapa de transición que atraviesa la institución.

911 Honduras

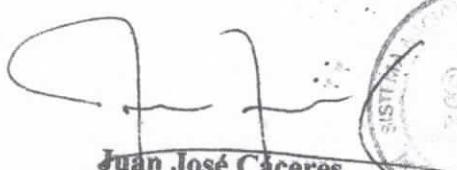
**DIRECCIÓN NACIONAL
DE EMERGENCIA
NUEVE UNO UNO**



Todo lo anterior se solicita con el objetivo de evitar sanciones administrativas

Esperando una respuesta positiva a la presente

Atentamente,


Juan José Cáceres
Director Administrativo y Financiero
Sistema Nacional de Emergencias
Nueve, Uno, Uno (911)



911 Honduras